

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE NUTRICIONISTA/DIETISTA POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "061/2025", publicada el 27 de junio de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a PEÑA, P. ***9944** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 09 de julio de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Nutricionista/Dietista a:

PEÑA, P. *9944****

Córdoba, a 10 de julio de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	10/07/2025 14:53:33	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32XQ6YEYKZQ2UPV5D4HKFEUTKJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 10 de julio de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Nutricionista/Dietista" para IMIBIC (Ref. interna: "061/2025"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 27 de junio de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Pablo Pérez Martínez
- Oriol Alberto Rangel Zuñiga
- Miriam Cruzado Caballero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia sobre trabajo nutricional en estudios de intervención sobre síndrome metabólico y riesgo cardiovascular en sujetos con obesidad o sobrepeso. Experiencia en coordinación y participación en grandes estudios nutricionales en humanos (cohortes superiores a 1000 participantes) y estudios multicéntricos; en intervenciones nutricionales dirigidas a la pérdida de peso, la realización de historias dietéticas, valoración del estado nutricional, cálculo de necesidades nutricionales, monitorización y seguimiento dietéticos de distintos grupos de población; en el manejo de material de valoración antropométrica e impedanciometría; y en programación de equipo de medición de actividad física (acelerómetros) y de cronobiología. Publicaciones en revistas indexadas en JCR relacionadas con estudios de intervención nutricional. Doctorado en Biomedicina. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia trabajo nutricional	Experiencia	Publicaciones JCR	Doctorado	Inglés	Total
PEÑA, P.	***9944**	2	1	1	2	1	7

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
PEÑA, P.	***9944**	2,5

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "061/2025", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "061/2025 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
PEÑA, P.	***9944**	7	2,5	9,5

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Nutricionista/Dietista", con referencia interna "061/2025" a:

PEÑA, P. *9944****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 10 de julio de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

Firmado digitalmente por PEREZ MARTINEZ Z PABLO - PABLO - 30801943K Fecha: 2025.07.10 12:32:41 +02'00'

D. Pablo Pérez Martínez

GC09 Nutrigenómica. Síndrome metabólico

Firmado digitalmente por RANGEL ZUÑIGA ORIOL ALBERTO - X4842611F Fecha: 2025.07.10 12:38:40 +02'00'

D. Oriol Alberto Rangel Zuñiga

GC09 Nutrigenómica. Síndrome metabólico

Firmado digitalmente por CRUZADO CABALLERO MIRIAN - 30209598H DN: CN=S, SERIALNUMBER=IDCES-30209598H, C=MIRIAN, SN=CRUZADO CABALLERO, CN=CRUZADO CABALLERO MIRIAN - 30209598H Razon: Soy el autor de este documento Ubicación: la ubicación de su firma aquí Fecha: 2025.07.10 12:34:01+02'00' Foxit Reader Versión: 10.1.1

D^a. Miriam Cruzado Caballero

Área de Gestión de la I+D

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	10/07/2025 14:53:33	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32XQ6YEYKZQ2UPV5D4HKFEUTKJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	